

EJECUTIVO DE ALIMENTOS RAD. 2021- 410

CONSUELO NORIEGA <consuelonorlle@hotmail.com>

Vie 02/09/2022 9:08

Para: Juzgado 08 Familia Circuito - Atlántico - Barranquilla <famcto08ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (284 KB)

EJECUTIVO DE ALIMENTOS RAD. 2021- 410.pdf;

Buenos días sres Juzgado 8 de familia.

Cordial saludo.

Mediante el presente le envío información para su trámite.

Fraternalmente

CONSUELO DEL CARMEN NORIEGA LLERENA



CONSUELO DEL CARMEN NORIEGA LLERENA
ABOGADA TITULADA
Celular 3004008748. Email: consuelonorlle@hotmail.com
Barranquilla- Colombia.

Sra;
JUEZ 8 DE FAMILIA DE BARRANQUILLA
E. S. D

REF: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
RAD: 080013110008-2021-00410-00
DEMANDANTE: LADYS JUDITH MESINO CASTRO
DEMANDADO: YIMI DANIEL RODRÍGUEZ CARRANZA

Respetada Dra.

Actuando en calidad de Defensora Pública de la sra **LADYS JUDITH MESINO CASTRO**, me dirijo a usted, de la manera más respetuosa para presentar la liquidación del crédito de la obligación pendiente por el demandado señor **YIMI DANIEL RODRÍGUEZ CARRANZA** a favor de su menor hijo **PABLO DANIEL RODRÍGUEZ MESINO**.

CAPITAL \$13.622.933

INTERESES MORATORIOS Feb.1/2011- Sep 01/2022.....\$8.650.552
Correspondiente a 10 años 7 meses.

Por concepto de intereses son **OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/C**, para un total de capital más intereses de **VEINTIDOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/L. (\$22.273.485)**.

Agradezco aprobar la presente liquidación siempre y cuando no sea objetada.

Cordialmente,

+++

CONSUELO DEL CARMEN NORIEGA LLERENA
CC. 22.844,044 De Calamar Bolívar
TP. 44156 DEL C.S. de la J.